

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

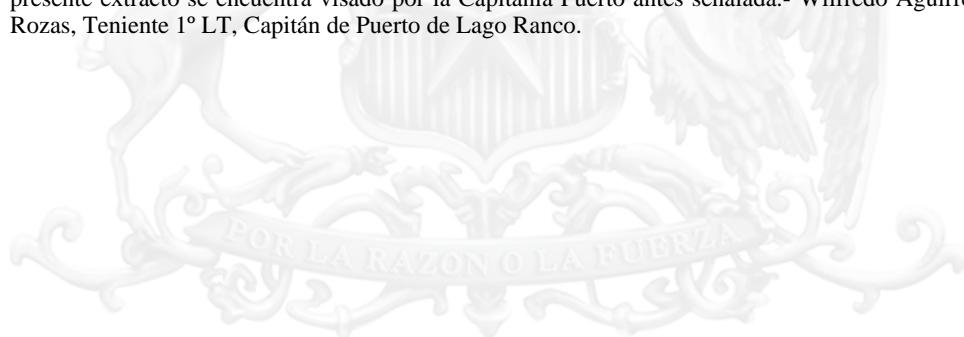
CVE 2651712**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Ranco

CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR**(Extracto)**

Decreto supremo N° 93 de fecha 27 de febrero de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Inmobiliaria Ensenada de Coique SpA, RUT 76.951.819-3, concesión marítima menor, con vencimiento el 30 de junio de 2029, sobre un sector de playa, fondo de lago y porción de agua, en el lugar denominado Fundo Las Vertientes, Coique, comuna de Futrono, provincia del Ranco, Región de Los Ríos, con una superficie total de 326,20 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 47.972. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): 40° 08' 06,0980" Latitud Sur 72° 25' 36,0774" Longitud Oeste. El objeto consiste en permitir la construcción y uso de un atracadero, una rampa y el fondeo de 30 boyas de amarre para naves menores de hasta 25 TRG., para dar apoyo náutico a una propiedad privada. Las obras consisten en la construcción de un atracadero en forma de "L" sobre pilotes y estructura de metal, la construcción de una rampa de hormigón y la instalación de 30 boyas de amarre para embarcaciones menores de 25 TRG. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Lago Ranco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Wilfredo Aguirre Rozas, Teniente 1º LT, Capitán de Puerto de Lago Ranco.

**CVE 2651712**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl